MENDOZA, 18 SET 2023

VISTO:

El EXP-SUDOCU Nº 28685/2023, en el cual se establece la modalidad de las actividades académicas y administrativas para el próximo jueves 21 de septiembre Día del Estudiante y de la Sanidad, y;

CONSIDERANDO:

Que con motivo de dicha celebración no habrá actividad académica ni administrativa (con guardia) en nuestra unidad académica, con excepción al área de Posgrado que tendrá actividad en el Sector de Clínicas, con personal en admisión, caja y Servicio de Esterilización. La limpieza estará a cargo de la empresa contratada, como se realiza habitualmente;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Establecer que con motivo de la celebración del Día del Estudiante y de la Sanidad el próximo jueves 21 de septiembre no habrá actividad académica ni administrativa (con guardia) en nuestra unidad académica.

ARTICULO 2º.- Dejar constancia que se exceptúa dicha medida al área de Posgrado, que tendrá actividad en el Sector de Clínicas, con personal en admisión, caja y Servicio de Esterilización, en cuanto a la limpieza estará a cargo de la empresa contratada, como se realiza habitualmente.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION Nº 135

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANo